

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN POR CATEGORÍAS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN Nº 8000001457

VP-NNM-LIC-230-2020 EPC-107 – "SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES" PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA

Abril 2020

Contenido

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN	7
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	7
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	8
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	9
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	9
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	10
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	10
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	10
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE YCALIDAD	11
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	11
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	12
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **EPC-107** "**Sistema de Radiocomunicaciones**".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar bajo la modalidad de EPC el servicio de Ingeniería, Suministro, Instalación, Montaje, Configuración, Pruebas y Puesta en Marcha del contrato Sistema de Radiocomunicaciones.

El contrato consiste en la implementación de un sistema de radiocomunicaciones, el cual contempla la provisión de servicios de ingeniería de detalle, suministros y puesta en marcha de aquellos sistemas que brindarán el servicio de comunicación de voz en todos los sectores del Proyecto Andes Norte – NNM, el cual hará extensión del Sistema de Radiocomunicaciones basado en la tecnología Radio Trunking Digital norma APCO Project 25 (P25) existente en la División El Teniente.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El proyecto Andes Norte - NNM requiere una empresa contratista que desarrolle la Ingeniería de Detalles para el Sistema de Radiocomunicaciones, el cual se basará en la solución proyectada a nivel de ingeniería básica, la cual será entregada al contratista.

Este sistema es considerado como un sistema de apoyo a la operación, administración y a los servicios de mantenimiento, el proyecto Andes Norte-NNM hará extensión del Sistema de Radiocomunicaciones basado en la tecnología Radio Trunking Digital norma APCO Project 25 (P25) existente en la División El Teniente

El Sistema de Radiocomunicaciones para ANDES NORTE-NNM se refiere a un servicio de comunicación de voz, cuya arquitectura general contempla la inclusión de los siguientes elementos:

- Sitios de Infraestructura de Radiocomunicaciones (Existentes).
- Sistema de Antenas Distribuídas (DAS).

Los Sitios de Infraestructura son existentes y se ubican en Colón Bajo, en Superficie, y la Sala Integrada TICA de proyectos PD, en Interior Mina. Desde la Sala Integrada TICA de proyectos PD, se interconectará con la Sala de Datos y Comunicaciones en Nivel de Producción (NP), a través de fibra óptica, para hacer extensión del Sistema de Radiocomunicaciones hacia las instalaciones del proyecto ANDES NORTE-NNM en Interior Mina.

Para lograr extender la cobertura del sistema hacia el interior de la mina, el sistema estará constituido, además, por un Sistema de Antenas Distribuidas (DAS, por sus siglas en inglés), que constituye el Sistema de Comunicaciones Móviles Interior Mina, a través del cual se propagarán las señales de Radio en las galerías, túneles, barrios cívicos y talleres al interior mina.

El DAS está constituido por Unidades Maestras (UM) de distribución de señal, Unidades Remotas (UR) y un sistema radiante, compuesto de cable radiante y/o antenas direccionales y omnidireccionales.

La función principal de las UM será convertir la señal de radiofrecuencia generada por el Sitio de Infraestructura en múltiples señales ópticas idénticas, que serán replicadas y difundidas hacia los distintos sectores al interior de la mina, a través de distintos hilos de fibra óptica.

Las UR, por su parte, tomarán las señales ópticas provenientes de las UM, las amplificarán y convertirán nuevamente en una señal de radiofrecuencia. Las UR se dispondrán en las subestaciones eléctricas (SS/EE) de los distintos niveles al interior de la mina, en los sectores donde se dispondrán gabinetes de fibra óptica en los que estarán terminados los hilos de fibra óptica del sistema. Estos elementos también harán el proceso contrario, es decir, tomarán las señales de Radio Frecuencia emitidas por los equipos transceptores de radio, las amplificarán y las enviarán por fibra óptica hacia una UM.

La señal de RF del sistema de Radiocomunicaciones procedente de cada UR, se acoplará a través de Splitters a un cable radiante o antenas, direccionales u omnidireccionales, a fin de usar estos medios de propagación radioeléctricos para distribuir dichas señales hacia los correspondientes sectores al interior de la mina, en galerías, túneles, barrios cívicos y talleres.

El Sistema de Radiocomunicaciones utilizará la Red de Fibra Óptica de la Red RAG del Sistema de Comunicaciones Fijas, que recorre las subestaciones eléctricas en los distintos niveles Interior Mina, la Sala de Datos y Comunicaciones NP, la Sala de Automatización, y la Sala Integrada TICA de proyectos PD, para conectar la UM con las UR, y la UM con el Sitio de Infraestructura existente en Interior Mina.

Adicionalmente, algunos sectores requerirán el tendido de cables de fibra óptica para conectar las UR en terreno con las UR dispuestas en la SS/EE, en la Sala de Datos y Comunicaciones NP y en la Sala de Automatización. Estos cables de fibra óptica serán parte del Sistema de Radiocomunicaciones.

La alimentación de las UR se efectuará desde Tableros de Distribución Fuerza de Instrumentación (TDFI) con respaldo de UPS, los cuales estarán dispuestos en las SS/EE para proporcionar la energía eléctrica necesaria para el Sistema de Radiocomunicaciones. Tales elementos estarán conectados a los alimentadores existentes en cada sitio, al interior de un Tablero de Distribución General.

El servicio de radiocomunicaciones al interior de la mina debe ser compatible e interoperable con el servicio instalado y en funcionamiento, bajo el estándar P25.

Para la transmisión de las señales de Radiocomunicaciones se usarán canales de radiocomunicación en la banda de los 800 MHz, actualmente reservados para el sistema.

La administración y supervisión del servicio de Radiocomunicaciones se hará desde un terminal de operación y servidor de administración existente ubicado en el Sitio Principal, existente en la DET. Desde dicho sistema se efectuará la administración y la configuración de usuarios y grupos de trabajo, así como las altas y bajas del sistema.

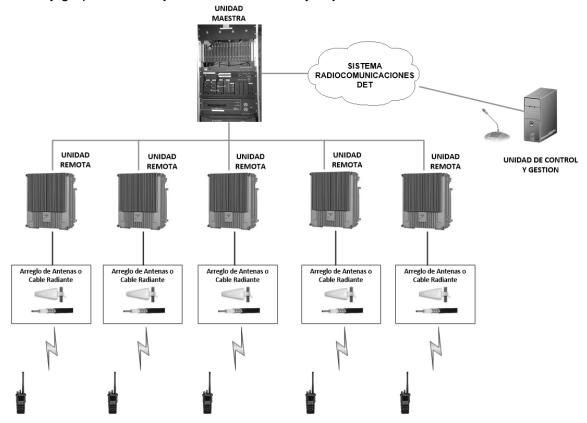


Figura 2.2-1 ¡Error! Utilice la pestaña Inicio para aplicar Body Text al texto que desea que aparezca aquí.: Esquema Sistema de Comunicaciones Móviles Interior Mina

La ingeniería básica definió los suministros principales necesarios para la implementación de dicha solución y el contratista deberá revisar la información recibida y validar junto a Codelco VP la solución final para este proyecto.

Una vez validada la información y realizada y aprobada la ingeniería de detalles deberá proceder a la adquisición de la totalidad de los suministros necesarios para la ejecución del proyecto, lo que contempla la realización de todas las actividades inherentes a un proceso de compra, entre los que podemos destacar trámites de requisición, importación, pago de impuestos correspondientes, transporte y almacenamiento de los suministros, con el objetivo de contar con todos los equipos y materiales necesarios a pie de obra.

Los Suministros corresponden a equipos, dispositivos, periféricos, software y sus respectivas licencias, repuestos y accesorios necesarios para la puesta en servicio de los siguientes subsistemas y plataformas asociadas:

- Comunicaciones Móviles Interior Mina.
- Stock de repuestos para la Puesta en Marcha.
- Stock de repuestos para Un Año de Operación.
- Stock de repuestos de Capital.

Es parte del contrato la ejecución de las obras de construcción y montaje derivadas de los requerimientos establecidos en la ingeniería de detalles, entre los es posible destacar los

siguientes:

- Montaje de tableros de fuerza.
- Montaje de canalizaciones y tendido de cables.
- Cableado e inter conexionado de fibra óptica, cable radiante, cable coaxial y de cables de alimentación eléctrica.
- Pruebas y certificación de los enlaces de fibra óptica.
- Montaje de sistema de radiocomunicación, gabinetes de comunicación, antenas.

En resumen, el alcance de las obras a ejecutar en el encargo es el siguiente:

- INGENIERÍA DE DETALLE
- INTERIOR MINA
 - Rampa Salida de Emergencia
 - Nivel Hundimiento
 - Subestación Eléctrica Principal (02183-SEE-01)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02183-SEE-02)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02183-SEE-03)
 - Polvorín
 - Nivel Producción
 - Sala de Datos y Comunicaciones NP (02741-SCO-01)
 - Sala de Operación Auxiliar NP (02742-SCO-01)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02292-SEE-03)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02292-SEE-04)
 - Barrio Cívico y Talleres
 - Nivel Ventilación
 - Subestación Eléctrica Principal (02292-SEE-01)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02292-SEE-02)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02292-SEE-03)
 - Subestación Eléctrica Preparación (02292-SEE-04)
 - Nivel Transporte
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02372-SEE-02)
 - Subestación Eléctrica Secundaria (02372-SEE-03)
 - Talleres NT
 - Nivel Drenaje
 - Nivel Chancado
 - Sala de Automatización (03118-SDA-01)
 - Sub Nivel Ventilación Teniente 7
 - Sala Integrada TICA proyectos PD
- COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA

Las obras que serán realizadas para la habilitación de los sistemas materia de la presente precalificación, están acotadas a las fechas de ejecución de los trabajos de construcción de túneles, rampas, galerías y otras labores en interior mina.

Para la ejecución de las obras de este contrato, se debe considerar interacción con los siguientes contratos:

- CC-093 "Construcción y Montaje de Infraestructura Mina"; que habilita los niveles de hundimiento, producción, ventilación y transporte.
- CC-091 "Sistema Eléctrico Interior Mina" el cual monta las SSEE de los niveles de hundimiento, producción, ventilación, y transporte.
- CC-090 "Sistema Manejo de Mineral" el cual monta las SSEE y sala de automatización del nivel de chancado.
- EPC-113 "Sistema de Comunicaciones Fijas", el cual monta la red de fibra óptica de la Red RAG, los rack de comunicaciones de la red RAG y los tableros de fuerza de

instrumentación en la sala de datos y comunicaciones NP y en las subestaciones eléctricas de los niveles de hundimiento, producción, ventilación, y transporte.

Los servicios de Configuración, Pruebas CAT, Pruebas SAT y Puesta en Marcha deberán contemplar todos los elementos y aspectos necesarios para la correcta implementación de los sistemas, para su posterior operación, explotación y mantenimiento, asegurando la calidad de los mismos bajo los estándares y niveles de servicio establecidos por Codelco y en cumplimiento de las recomendaciones, normativas y estándares, tanto nacionales como internacionales.

El Contratista será responsable de definir, planificar y llevar a cabo las pruebas correspondientes al Proceso de Puesta en Marcha (PEM) de todos los sistemas y subsistemas (incluyendo los equipos y componentes) que forman parte del alcance de este contrato, donde la PEM debe contemplar sus 4 etapas: Seguimiento a la Construcción, Precomisionamiento, Comisionamiento y Ramp-Up.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 28 meses. La fecha estimada de inicio de la ejecución es marzo de 2021.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se indica a continuación una estimación preliminar, obtenida de la ingeniería básica, de los principales elementos que son parte de los diferentes sistemas a instalar, para implementar el Sistema de Radiocomunicaciones.

COMODITIES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7000	ELECTRICIDAD		
7340	Cable Mensajero	m	27.330
7511	Cable Multiconductor de Fuerza de Cobre 600 V, Calibre 1x3c #14 AWG	m	10.920
8000	AUTOMATIZACIÓN, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA		
8300	Equipos de Radio Móvil (vehículos)	c/u	16
8300	Equipos de Radio Portátil (personas)	c/u	169
8300	Equipos de Radio Fijas	c/u	1
8300	Repetidor P25 Nema 12	c/u	1
8300	Unidad Maestra Nema 12	c/u	1
8300	Unidad Remota Nema 12	c/u	14
8300	Unidad Remota Nema 4X	c/u	32
8400	Antena Direccional Yagi	c/u	67

COMODITIES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8400	Carga de Terminación 7/8"	c/u	74
8400	Conector N hembra 7/8"	c/u	165
8400	Conector N hembra 1/2"	c/u	114
8400	Rack de Comunicación Mural Nema 4X	c/u	32
8400	Cabecera de Fibra Óptica	c/u	46
8400	Tableros de Fuerza Instrumentación	c/u	32
8500	Cable Coaxial Radiante 7/8"	m	16.410
8500	Cable Coaxial super flexible 1/2"	m	805
8500	Cable de Fibra Óptica Monomodo (SM), TB, 6 filamentos	m	10.920
9000	INDIRECTOS		
9150	Servicios de Ingeniería	GI	1
9710	Comisionamiento y PEM	GI	1
9720	Mantenimiento y Soporte Técnico	GI	1

El objetivo de esta cubicación es definir un marco referencial de las partidas que deberá evaluar la empresa contratista, de manera que pueda incorporar todos los elementos que considere en su evaluación de presupuesto del contrato, el cual considera la ingeniería de detalles, adquisiciones y construcción de las diferentes partidas que componen el contrato.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento. En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO	
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.	
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un medio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos dos años.	
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.	
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.	
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.	

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO	
Experiencia y aspectos técnicos	 Contratos de Instalación y Puesta en Servicio: Experiencia en la ejecución de contratos de instalación y puesta e servicio de sistemas de radiocomunicaciones en Minería Subterráneas Sistema de Radiocomunicaciones (NC1): Experiencia en uno o más contratos de ingeniería de detalles d sistemas de radiocomunicaciones para Minería Subterránea. Instalación de Cableado Eléctrico y de Control: Experiencia en montaje de cableado, conexionado y puesta en servicio de estas instalaciones en Minería Subterránea. Trabajos en Gran Minería del Cobre: Experiencia en uno o más Contratos sobre USD 1.000.000 cada unide ellos. 	
	NOTAS COMPLEMENTARIAS:	
	 NC1: Considera montaje de sistemas de comunicaciones en interior mina y en superficie. La información relacionada a la experiencia en este tipo de obras que entregue el contratista debe estar claramente indicada en términos de suministro de equipamiento, software y sistemas de radiocomunicaciones asociados, tanto por contratos individuales como acumulado. 	

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	PECTO REQUISITO	
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.	

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2018 y año 2019.

Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

<u>Contratos Ejecutados</u>: La presentación debe incluir una descripción de las obras ejecutadas y una cuantificación de las principales partidas de obra. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del

mandante, lugar en donde se ejecutaron las obras, monto en millones de pesos, fechas, volúmenes de obras y toda otra información relevante.

Contratos en Ejecución: Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecuta, monto, fechas, volúmenes de servicios, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante.

Nota: experiencia en caso de consorcio prometido, al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con la experiencia solicitada.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE YCALIDAD

- 5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.
- Tasa de Frecuencia(TF)
- Tasa de Gravedad(TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

- Período 1: Abril 2018 a Marzo 2019
- Período 2: Abril 2019 a Marzo 2020
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

- 5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS18001)
- Calidad (ISO9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables
- 5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la Página 11 de 13

empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del <u>Portal de Compras de Codelco</u>, por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Jefe de Contratos con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso y a la Asistente de Contratos, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Héctor Zerega C., (<u>HZere001@codelco.cl</u>)
- Juan Edo. Fuenzalida, (JFuen007@codelco.cl)
- Niniver Escobar B.,(nescobar@codelco.cl)

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO			
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.			
RUT			
RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
CIUDAD			
CONTACTO			
TELÉFONO			
EMAIL			
IVA	Indicar SI o NO		
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO		
ORGANIZACIÓNDE COMPRA	PD02		

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco. dicha inscripción no será requisito para Página 12 de 13

presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	13-05-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	18-05-2020	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico: HZere001@codelco.cl; Con copia a: JFuen007@codelco.cl y NEscobar@codelco.cl	22-05-2020	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001457	22-05-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001457	29-05-2020	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	12-06-2020 (estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Postulantes.